

Enero de 2013



منظمة الأغذية  
والزراعة للأمم  
المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food and  
Agriculture  
Organization  
of the  
United Nations

Organisation des  
Nations Unies  
pour  
l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная  
организация  
Объединенных  
Наций

Organización  
de las  
Naciones Unidas  
para la  
Alimentación y la  
Agricultura

## COMITÉ DE FINANZAS

**148.º período de sesiones**

**Roma, 18-22 de marzo de 2013**

**Selección y nombramiento del Auditor Externo**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

**Sr. Aiman Hija**

**Director de la División de Finanzas y Tesorero**

**Tel.: +39 06570 54676**

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

### RESUMEN

- En su 143.º período de sesiones, celebrado en mayo de 2012, el Comité de Finanzas confirmó las disposiciones propuestas para la selección y el nombramiento del Auditor Externo para el período 2014-19 y solicitó que la Secretaría iniciara el proceso de selección.
- Se han finalizado ya las fases de la selección correspondientes a la convocatoria de propuestas, recepción de propuestas, elaboración del análisis comparativo, y examen de las propuestas y elaboración de la lista de preselección de ofertas.
- De acuerdo con el proceso aprobado, se ha invitado a los licitadores preseleccionados a presentar de forma oral sus propuestas ante el Comité de Finanzas reunido en pleno en su 148.º período de sesiones, en marzo de 2013.

### ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité de Finanzas a que considere las exposiciones orales y las propuestas de los candidatos preseleccionados. En base a esta consideración, el Comité deberá a continuación recomendar al Consejo el nombramiento del Auditor Externo para un período de seis años a comenzar con la comprobación de las cuentas del año 2014.

#### Propuesta de asesoramiento

- **El Comité señaló que, con arreglo a lo acordado en su 143.º período de sesiones, un Grupo de trabajo integrado por miembros del Comité de Finanzas se había reunido para examinar las propuestas recibidas para la prestación de servicios de auditoría externa a la Organización y había preparado una lista de preselección con tres candidatos que fueron invitados a hacer una exposición en el 148.º período de sesiones del Comité de Finanzas.**
- **El Comité consideró las exposiciones orales de los tres candidatos preseleccionados y diversos aspectos de las propuestas, tales como la independencia, las cualificaciones de los oficiales y el personal, la capacitación y la experiencia, el enfoque y la estrategia de comprobación de cuentas así como los informes y los costos de auditoría.**
- **Tras considerar las exposiciones y las propuestas de los candidatos preseleccionados, el Comité acordó recomendar al Consejo que examinase la propuesta presentada por .....**
- **El Comité recomendó que el Consejo aprobase la siguiente resolución relativa al nombramiento del Auditor Externo para el sexenio 2014-19.**

#### *Resolución .../146*

#### **NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO**

##### **EL CONSEJO**

Observando que el Comité de Finanzas recomienda el nombramiento de ..... como Auditor Externo de la Organización;

**Reconociendo la necesidad y la importancia de la función del Auditor Externo para examinar y certificar las cuentas de la Organización;**

**Decide nombrar a ..... como Auditor Externo de la Organización por un período de seis años a partir del año 2014.**

1. El mandato del actual Auditor Externo, la Comisión de Comprobación de Cuentas de la República de Filipinas, llega a su fin en 2013. En la práctica, esto implica la terminación de la comprobación de las cuentas de la Organización correspondientes al bienio 2012-13 y la presentación del informe de auditoría al Comité de Finanzas, que estaría prevista normalmente para el período de sesiones de otoño de 2014.
2. El Comité de Finanzas y el Consejo han confirmado anteriormente la política con arreglo a la cual el Auditor Externo será nombrado por un período de seis años, no prorrogable, al término del cual el nombramiento del Auditor Externo deberá someterse nuevamente a concurso<sup>1</sup>. El Auditor Externo titular deberá ser admitido a participar en el concurso de licitación. En consecuencia, antes del final de 2013, la Organización deberá nombrar al Auditor Externo para el sexenio que comenzará con el año civil 2014.
3. En su 143.º período de sesiones, celebrado en mayo de 2012, el Comité de Finanzas confirmó las disposiciones propuestas para la selección y el nombramiento del Auditor Externo para el período 2014-19 y solicitó que la Secretaría iniciara el proceso de selección invitando a los Auditores Generales de los Miembros de la FAO que cumplieran los requisitos para ello a presentar propuestas.
4. De conformidad con el proceso acordado, en agosto de 2012 la Organización envió invitaciones, acompañadas de la información pertinente, a todos los Miembros y solicitó que presentaran propuestas para la prestación de servicios de auditoría externa. Se recibieron seis ofertas (Alemania, Filipinas, Nigeria, Noruega, Polonia y el Reino Unido).
5. Con arreglo a lo acordado en el 143.º período de sesiones del Comité, un Grupo de trabajo integrado por miembros del Comité de Finanzas (Australia, Burkina Faso, Estados Unidos de América, Japón, Kuwait, México y Países Bajos) se reunió el 18 de diciembre de 2012 para examinar las ofertas recibidas y establecer una lista de preselección con las mejores propuestas. Después de haber estudiado de forma detallada las ofertas en relación con los criterios fijados por el Comité de Finanzas en su 143.º período de sesiones<sup>2</sup>, el Grupo de trabajo llegó a la conclusión de que, en su conjunto, las ofertas presentadas por Alemania, Filipinas y el Reino Unido debían ser preseleccionadas para su presentación ante el Comité de Finanzas.
6. De acuerdo con el proceso aprobado, se ha invitado a los licitadores preseleccionados a presentar de forma oral sus propuestas ante el Comité de Finanzas reunido en pleno en su 148.º período de sesiones, en marzo de 2013.
7. El Comité de Finanzas deberá considerar las exposiciones orales y las propuestas de los candidatos preseleccionados y obtener toda información suplementaria o confirmación de hecho que se estime necesaria en estas circunstancias. Al efectuar este trabajo, los miembros habrán de conceder especial importancia a la capacidad y competencia técnicas de los candidatos, los costos correspondientes y la conveniencia de las propuestas respecto de la división del trabajo entre la auditoría financiera y la auditoría de eficacia en el uso de los recursos. En base a esta consideración, el Comité deberá a continuación recomendar al Consejo el nombramiento del Auditor Externo para un período de seis años a comenzar con la comprobación de las cuentas del año 2014.
8. De conformidad con el proceso seguido por el Grupo de trabajo, las propuestas originales recibidas de los diversos licitadores interesados estarán disponibles para su consulta por los miembros del Comité de Finanzas antes del 148.º período de sesiones, y también se facilitarán en la sala de reunión cuando se examine este tema del programa.

---

<sup>1</sup> CL 135/7, párrs. 53-55.

<sup>2</sup> Véase el anexo del documento FC 143/12.